

Adjunto tengo el honor de remitir a la superior autoridad de V.E. relación de personal que desembarca de los Bous incautados por el Gobierno de Euzkadi al haber sido reembarcados los tripulantes del Voluntariado de Mar que se les ha obligado a cesar a bordo de los destructores.

Respectuosamente sugiero a V.E. la conveniencia de que este personal pase a disposición del Exmo. Sr. General del Ejército del Norte a los fines que estime convenientes, significando que desde esta fecha este personal que ha percibido como gratificación un más de sueldo más los pluses de guerra correspondientes, quede desligado totalmente del Voluntariado de Mar del Gobierno de Euzkadi, quedando por tanto este organismo exento por completo de toda obligación para con dicho personal.

Santander 8 de Julio de 1937